

GALICIA

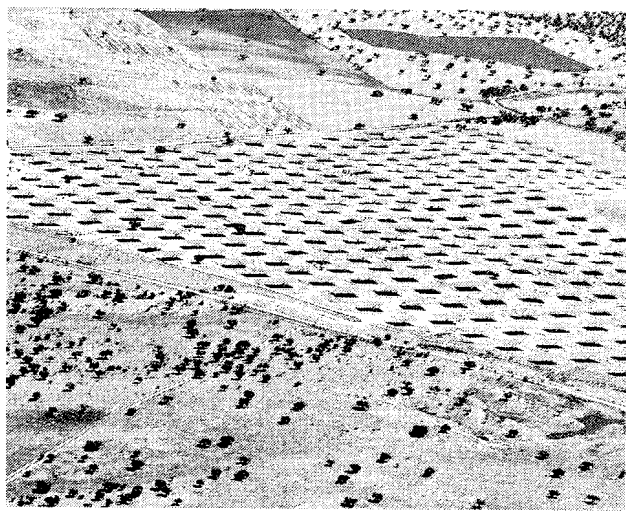
Oca llega a Argelia, donde prevé abrir su primera filial

OBRA CIVIL/ El grupo especializado en el sector energético desarrolla un proyecto de desalinización por 2,5 millones. El país magrebí aporta la mitad de su facturación.

Lorena Palleiro. A Coruña

El Grupo Oca inició este año en Argelia su expansión internacional de la mano de Eleonor, uno de sus grandes clientes. En ese país ha firmado ya un primer contrato que asciende a 2,5 millones de euros, que está incluido en el desarrollo un proyecto integral de desalinización de agua del mar Mediterráneo y su traslado al interior del país, y al que podrían seguir otros. Su actividad se desenvuelve en torno a la construcción de un edificio para albergar equipos y el control de la desalinizadora y dos depósitos intermedios, en ello se incluyen canalizaciones y arquetas. En la actualidad se encuentran también en fase de contratación de otro proyecto por el mismo importe y ofertas lanzadas que rondan los 3 millones de euros. El gerente de la corporación, Juan Matas Sobral, aseguró que pretenden ejecutar en 2009 el 80% del volumen contratado. Él tiene una pequeña participación en la compañía cuyos otros dos accionistas son Carlos Tato Becerra (85%) y Belén Lago Santos (10%).

Hasta el país africano han desplazado unas 25 personas, maquinaria y materiales con el fin de obtener los requisitos de calidad óptimos. El grupo considera la posibilidad de establecer una sociedad para fijar en Argelia su primera filial. Y es que en sus cifras de facturación,

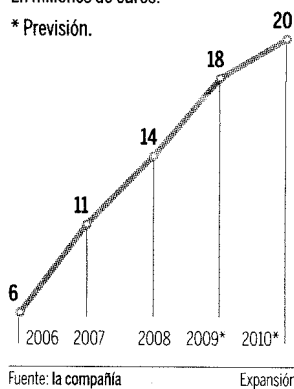


Oca ha levantado el parque fotovoltaico de Vejer (Cádiz).

SU FACTURACIÓN

En millones de euros.

* Previsión.



Fuente: la compañía

Expansión

la exportación de su actividad empresarial en el país africano puede suponer alrededor de un 50% este mismo año, para el que prevé alcanzar los 18 millones.

Seis años después de la

creación de Obras Civiles del Atlántico (OCA), empresa matriz dedicada a obra civil para el sector de la energía, Oca forma parte de una corporación empresarial, el Grupo Oca, en la que participan seis firmas en total. Oca, Ocamí, Alquicoa, Ocati, Indeoca, y por último, Ocaci, una consultora dedicada a los sistemas de gestión integral de calidad, medioambiental y de seguridad adquirida por el conglomerado a finales del 2008.

Delegaciones

"Invertimos el 100% de nuestros beneficios", señaló Matas. En el último año han realizado un desembolso cercano a los 3,5 millones de euros en infraestructuras y locales. Es el caso de su nueva sede en el

Las grandes corporaciones integran su cartera y trabaja en las líneas eléctricas del AVE

polígono de Os Capelos que le ha valido el premio "Empresa Sostenible" otorgado por la Xunta de Galicia en enero de 2009. En Madrid proyecta levantar una nave, el fin último es reducir al mínimo los costes del transporte y desplazamiento de su maquinaria, en la que han invertido unos 8 millones de euros.

El Grupo Oca ha desarrollado, desde sus inicios, obras en la mitad sur de la Península Ibérica: Andalucía, Extremadura o Madrid, con alguna obra puntual en Castilla y León. Cuentan, actualmente, con dos delegaciones en Madrid y Jerez, a la que se suma Ourense. Entre sus grandes obras destaca el montaje del parque solar fotovoltaico de Vejer-Caños con Ensa Ingeniería y un presupuesto de 3,7 millones de euros.

La cartera de clientes de este grupo, con 75 personas en plantilla, está formada, en un 95%, por grandes cuentas entre las que se encuentran Unión Fenosa, Endesa, Grupo Cobra o Siemens. De la mano de esta marca alemana han entrado en el mercado catalán donde realizan las líneas eléctricas derivadas del AVE Cataluña-Figueras.

LA OPINIÓN DEL JURISTA

Javier Gómez Taboada

La rebaja fiscal de la Xunta: ¿deseo o realidad?

La Xunta impulsó en mayo la rebaja del tipo del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) del 7 al 4% para la adquisición de vivienda habitual por jóvenes y familias numerosas. Esta decisión da puntual cumplimiento a una promesa electoral, si bien cabe apuntar ciertos matices acerca del genuino alcance de su efectividad práctica. En primer lugar, por el propio carácter del impuesto, la medida se restringe a las compras de viviendas de segunda mano, no siendo aplicable a las adquisiciones realizadas a promotoras en las que, en principio, se aplicará el 7% de IVA (tributo cuyas competencias normativas son de ámbito exclusivamente estatal); por ello esta reforma difícilmente ayudará a aligerar el peso del abultado stock de vivienda nueva que estrangula al sector inmobiliario. Además, para que esta iniciativa sea efectiva deberá conjugarse adecuadamente con la necesaria y demandada moderación en la práctica de las comprobaciones de valores de los inmuebles en cuestión. Es decir, de poco vale reducir el tipo de gravamen tres puntos si simultáneamente se incrementa al alza la base sobre la que se gira éste: el resultado pudiera ser aún peor para el contribuyente. A este respecto cabe apuntar que en los últimos años –y aún más en los últimos meses, incluso con abundante eco mediático– las comprobaciones de valores inmobiliarios practicadas por la Consellería de Facenda han sido objeto de encendidas críticas tanto por sus métodos como por sus resultados.

Asimismo esta rebaja del ITP parece ir en contra de las pretensiones del Gobierno Central que anuncia, no sin polémica, la desaparición en 2011 de esa misma deducción en el IRPF. Esta discordancia pugnaría con el deseable grado de uniformidad y coordinación de todo el sistema impositivo. Adicionalmente, la medida introduce como único elemento de progresividad el patrimonio de los adquirentes. Aun cuando esta cautela parece loable en su intención, nos parece que merece dos reproches: i) Su dificultad de control efectivo una vez desaparecida la obligación de declaración del Impuesto sobre el Patrimonio; y ii) La abstracción del nivel de ingresos de sus beneficiarios así como del precio de la vivienda beneficiada por la reducción del tipo impositivo. La existencia de estas carencias pudiera provocar que la reforma adolezca del carácter redistributivo que, en términos generales, cabría esperar de la política fiscal.

Director en Galicia

ERNST & YOUNG
ABOGADOS

La conserva de atún alerta del riesgo de acuerdos como el de Papua Nueva Guinea

SUS PRODUCTOS PUEDEN ENTRAR LIBRES DE ARANCELES EN LA UE

A.C. Vigo

Los fabricantes de conservas de atún –esta especie representa en torno al 57% de la producción– temen la entrada de producto asiático en el mercado europeo a raíz del acuerdo que la UE alcanzó con Papua Nueva Guinea. Este acuerdo –adoptado en julio pasado– deroga las normas de origen para la conserva y transformados de atún, lo que permite la entrada de esos productos libres de arancel en el mercado europeo. Este beneficio estaba reservado al

atún capturado por la flota de la Unión Europea o países ACP (África, Caribe y Pacífico). Tanto la industria como la flota temen que el acuerdo, concebido para favorecer el desarrollo de Papua Nueva Guinea, se convierta en trampolín para los grandes grupos conserveros asiáticos y estadounidenses, ávidos del mercado europeo.

La interprofesional Interatún subrayaba recientemente que hasta ahora China sólo cuenta con cinco barcos atuneros, pero su previsión es

llegar a 15 a final de este año y a 30 en dos años más. Esta organización y la industria conservera reclaman que los productos de terceros países acrediten que su materia prima no procede de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

El secretario de los fabricantes de conservas (Anfaco),

El gobierno español no votó contra el acuerdo, aunque pidió prudencia en su aplicación

Juan Vieites, destacaba que si bien la crisis económica está incidiendo de forma más leve en este sector que en otros, "la situación puede variar a corto plazo con acuerdos como el de Papua Nueva Guinea".

Durante la IV Conferencia mundial del atún, que se celebra en Vigo en el marco de la World Fishing Exhibition, Feijóo anunció que el plan estratégico sectorial se presentará al concluir la feria y reclamó "la decidida acción internacional" para combatir la piraatería.

Touriñán enfrenta a Espinosa y Feijóo

PLANTA DE ACUICULTURA

A.C. Vigo

El anuncio del Gobierno gallego de modificar el plan acuícola elaborado por el bipartito e incluir Cabo Touriñán para una piscifactoría de Pescanova ha enfrentado públicamente a la Xunta con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La Xunta argumentaba el fin de semana que la planta tenía la declaración ambiental aprobada por el ministerio, algo que, sin embargo matizaba ayer la ministra Elena Espinosa. Ésta explicó que la planta no necesitaba autori-

zación europea, pero sí estar proyectada en función de la Directiva Marco de la UE. "Había una denuncia por incumplimiento", aseguró Espinosa, quien agregó que el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia declaró nulo de pleno derecho el plan sectorial de acuicultura elaborado en la última legislatura de Manuel Fraga, sobre el cual se asentaba la piscifactoría.

Alberto Núñez Feijóo ayer recordaba que existe un "riesgo patrimonial" para la Xunta por la indemnización que reclama el grupo pesquero.